

 Editorial

# **Antigua Modernidad y Memoria del Presente**

**CULTURAS URBANAS E IDENTIDAD**

Ton Salman y Eduardo Kingman  
EDITORES

**© 1999, FLACSO, Sede Ecuador**

Paez 118 y Patria, Quito - Ecuador

Telf.: (593-2) 232030

Fax: (593-2) 566139

E-mail: fcarrion@hoy.net

Registro derecho autoral: 012697

ISBN - 9978-67-046-7

Editores: Eduardo Kingman y Ton Salman

Edición: Alicia Torres

Diseño y diagramación: Rispergraf

Diseño de portada: Antonio Mena

Impreso en: Rispergraf

Quito, Ecuador, 1999

## INDICE GENERAL

Presentación	9
<b>PARTE I: ENFOQUES GENERALES</b>	
Introducción	
Las culturas urbanas en América Latina y los Andes: lo culto y lo popular, lo local y lo global, lo híbrido y lo mestizo. <i>Eduardo Kingman Garcés, Ton Salman y Anke Van Dam</i>	19
Aplausos después del desfile: el estudio de organizaciones y movimientos sociales después de la euforia <i>Ton Salman</i>	55
<b>PARTE II: GENERO Y CIUDAD</b>	
Sobre machos, adúlteras y caballeros <i>Ana María Goetschel</i>	73
El encuentro entre ONG y pobladoras: Las organizaciones de mujeres en Santiago de Chile <i>Anke van Dam</i>	85
Masculinidades y cultura popular en Guayaquil <i>Xavier Andrade</i>	101
Diversidad y Esencialismo, ¿términos contradictorios? La sexualidad masculina en Lima, Perú. <i>Lorraine Nencel</i>	125
<b>PARTE III: CULTURA, POLITICA URBANA</b>	
Estudiar movimientos sociales urbanos: entre la teoría y la comprensión <i>Alvaro Sáenz Andrade</i>	147
La violencia urbana y sus nuevos escenarios <i>Fernando Carrión M.</i>	153
Prácticas cotidianas de resistencia <i>Gerrit Burgwal</i>	165

Continuidad histórica de la acción colectiva de los pobladores chilenos: Redes sociales e interacción estratégica. <i>Vicente Espinoza</i>	189
El Camal y los asuntos de raza y clase <i>Wendy A. Weiss</i>	219
Cultura que carga: Reflexiones sobre lo cultural en el análisis de las organizaciones y movimientos sociales en América Latina <i>Ton Salman</i>	237
 <b>PARTE IV: VIDA COTIDIANA</b>	
Cartografías del pasado, ciudades del presente: prácticas populares en las ciudades del Altiplano Cundiboyacense (Andes orientales colombianos) <i>Adrián Eduardo Serna Dimas</i>	257
De la antigua caridad a la verdadera beneficencia: formas históricas de representación de la pobreza <i>Eduardo Kingman Garcés</i>	281
“Que me perdonen las dos”: el mundo de la canción rocolera <i>Hernán Ibarra</i>	311
Segregación espacial y espacio simbólico: un estudio de caso en Quito <i>Marcelo Naranjo</i>	327
La propiedad, un sueño realizado: relato oral de los pobladores de La Argelia <i>Santiago Ortiz y Elvira Martínez</i>	337
La cultura del conventillo: el desarrollo humano en el casco central de La Paz <i>Paul van Lindert</i>	353
Colaboradores	369

## De la antigua caridad a la verdadera beneficencia: formas históricas de representación de la pobreza

Eduardo Kingman Garcés

Llamado por el Prefecto de Roma para que le mostrase los tesoros de la iglesia, el santo varón hizo desfilar ante su vista una muchedumbre de ancianos, viudas, mendigos, huérfanos y leprosos diciendo que esos eran los verdaderos y únicos tesoros de la iglesia fundada por Jesucristo (El Monte Carmelo, No.143. Año VII, Burgos, 15 de Junio-1908, p 451).

El objetivo de este trabajo es examinar el tránsito que se produjo a inicios de siglo, en Quito, en las llamadas instituciones de amparo social: el paso de la caridad a la beneficencia pública y la seguridad social. No interesan estas instituciones en cuanto tales sino en la medida en que permiten mirar desde otro ángulo las relaciones de poder y los desplazamientos que a su interior se producen; en tanto muestran aspectos del poder que en otro tipo de prácticas no aparecen, tienden a diluirse, o no resultan completamente claras.

El poder supone el ejercicio de un conjunto de prácticas políticas, económicas y culturales, las mismas que son ejercidas tanto desde el centro como desde la periferie. El proceso de formación de los sistemas políticos estatales no es ajeno al desarrollo de relaciones, saberes y tecnologías locales, descentralizadas. Su comprensión supone tanto de una perspectiva de investigación de largo alcance como de una “microfísica”. La “analítica del poder”, a la que aquí se adscribe, “no tiene como finalidad reconstruir las raíces de nuestra identidad, sino por el contrario encarnizarse en disiparlas; no busca reconstruir el centro único del que provenimos: intenta hacer aparecer todas las discontinuidades que nos atraviesan” (Foucault 1980: 27).

El poder, su ejercicio, implica, desde esta perspectiva, una relación, un juego de fuerzas, no algo que existe per se o que se organiza desde arriba. Se define y redefine de manera constante como resultado de diversos juegos y relaciones. Si pensamos en los Andes y en el Ecuador del XIX, cabe un ejemplo: para dominar y explotar, el patrón debió adoptar ciertas reglas de los dominados, condición y base de su consentimiento. Pero a su vez los dominados aprovecharon los es-

pacios abiertos por la dominación para organizar su resistencia (Guerrero 1991:336). Esto que resulta claro para el agro, no ha sido analizado en el caso de los espacios sociales urbanos: ¿De qué manera instituciones como el cabildo, las cofradías, el espacio doméstico, la caridad (que aquí nos ocupa) contribuyen a reproducir el juego entre dominación y resistencia; de qué manera se transforman (y se conservan); a qué sectores sociales incluyen y a cuáles no; qué papel cumplen en la organización de las relaciones al interior de los sectores dominantes; de qué modo responde a la vida de los dominados?

El tipo de documentación utilizada hasta el momento limita los alcances de este trabajo ya que se trata sobre todo de documentos oficiales<sup>1</sup>.

Verdadera caridad o verdadera beneficencia son términos que entran en juego indistintamente en algunas de las discusiones que mantienen liberales y conservadores en el Ecuador hacia finales el siglo XIX. Así, por ejemplo, el clero utiliza un término acuñado por los liberales, el de beneficencia para recordar “las hermosas páginas escritas por la Iglesia” en momentos (los de la disputa de los bienes de manos muertas) en los cuales la corriente de animadversión, “fruto del odio sistemático, de ingratitud contra la iglesia desconoce, falsea u oculta las obras sociales emprendidas por ella en bien de nuestra nación” (Boletín Eclesiástico, Año XXI, No.1, 1924).

Ejemplo de ‘verdadera beneficencia’, o más precisamente de ‘caridad’ sería el hospicio. La salud, la educación de los pobres también se asentaban en ese marco de referencia. Veamos previamente que se entiende por caridad en el siglo XIX.

## La caridad y la protección de los pobres

El sistema colonial dominante en el Ecuador en el siglo XIX basa su fuerza no sólo en sistemas políticos, económicos y sociales sino en el desarrollo de diversas formas consensuales: la aceptación de la división en castas y en estamentos, así como los diversos dispositivos armados en torno a ello, como algo natural, consustancial a la vida misma. Estos mecanismos consensuales se redefinen en todos y cada uno de los microespacios.

Los mecanismos de circulación de dones y servicios, la entrega de suplidos

---

1 Para la realización del mismo se ha acudido a los siguientes archivos:

Archivo de Historia de la Medicina, Quito.

Archivo Histórico Municipal, Quito.

Archivo de la Curia, Quito.

Archivo Nacional de Historia, Quito.

y socorros en el campo, así como la práctica de la caridad en las ciudades, no contribuyen únicamente a la reproducción de las relaciones coloniales, sino a armar el andamiaje a partir del cual los hombres se representan a sí mismos. Forma parte de su "habitus".

La caridad, tal como aquí la entendemos, constituye una institución típicamente urbana, distinta a la práctica de distribución de socorros y suplidos que se realiza en el espacio rural: aunque se inscriben dentro de un horizonte social y cultural común, amparan, en la práctica, actores y relaciones diversos<sup>2</sup>.

Es cierto que la caridad no es la única institución vigente al interior de las ciudades, ni, posiblemente, la principal. Existe todo un juego de instituciones que organizan las relaciones con los indios, con los artesanos y con la propia plebe: las cofradías y los sistemas de trabajo al interior de los talleres, el régimen educativo, la institución familiar y la organización del clero.

Al igual que otras instituciones urbanas, la de la caridad refleja el parasitismo de la ciudad con respecto al campo: depende, en gran medida, de las rentas que de ahí provienen y se ve influida por los vaivenes que en él se producen (la afluencia de pobres en épocas de crisis, por ejemplo). Su constitución como institución urbana, sujeta a un trato particular (que la hace distinta de la locura, la enfermedad o la muerte tal como se produce en el campo) tiene antecedentes en Europa, en el medioevo y está relacionado no solo con nuevas formas de gobierno como con nuevos tipos de vínculos sociales (los que genera el agrupamiento de la población en un espacio concentrado).

La Iglesia cumplió un papel importante en la canalización de recursos destinados a su ejercicio, a través de fundaciones, cofradías, hermandades y órdenes religiosas, pero éstos no fueron los únicos en juego. También los particulares intervinieron, por iniciativa propia, en la creación de fondos censuales destinados a "obras pías", los mismos que podían cubrir necesidades del culto o servir de auxilio al "prójimo necesitado" (Terán 1991:44). Algunas de las órdenes (como los franciscanos, los betlhemitas y los dominicos) se especializaron en diversas formas de ejercicio de la caridad. Estas órdenes se preocuparon por el adiestramiento del pueblo en diversos oficios, la conservación del cuerpo y el alma de los pobres; organizaron internados para huérfanos y desvalidos, escuelas de artes y oficios, hospitales y hospicios<sup>3</sup>.

Aunque el auxilio de los pobres contribuye a acrecentar el poder material y

---

2 "Tanto el tipo de entregas, la gestualidad, sus lugares y tiempos, como las categorías empleadas por el escribiente para distinguirlas y clasificarlas, delimitan las nervaduras normativas de derechos y obligaciones, un código consuetudinario de normas sociales que encuadran las relaciones inmediatas entre patrón y concertos" (Guerrero, 1991:121)

3 Sus instituciones evocaban antiguas instituciones romanas: el Monte de Piedad fue fundado en 1873 como una prolongación del Gran Sacro Monte de Piedad de Roma.

espiritual de la Iglesia, estos fines no siempre son explícitos<sup>4</sup>. La caridad no sólo permitía al clero actuar como depositario de recursos públicos y privados destinados a la protección de los pobres y acumular sobre esa base nuevos recursos, sino mantener una influencia sobre los pobres. No existe, sin embargo –hasta el proceso liberal de 1895– una separación clara entre el manejo estatal y eclesiástico de estos asuntos lo que no significa ausencia de conflictos ya que el Estado del siglo XIX estaba interesado en crear aparatos que no siempre convenían a las instituciones eclesiásticas.

Junto a la caridad ejercida a través de los organismos de la Iglesia y la administración pública, está la practicada directamente por los particulares: todo un juego de acciones dirigido a garantizar la reproducción de las relaciones clientelares de todos y cada uno de los linajes. El ejercicio de la caridad forma parte de un habitus incorporado y está orientado hacia la consecución de intereses, en el sentido de Bourdieu, los mismos que “implican inversiones de tiempo, de dinero, de trabajo (Bourdieu 1987:108ss).

La caridad, como el resto de actividades mundanas en las que se ocupa el aristócrata, constituyen “formas específicas de trabajo orientadas hacia la conservación o al aumento de formas específicas de capital” (op.cit:108). Negocio por partida doble por el cual al mismo tiempo que se incrementa la red de relaciones terrenales se garantiza un lugar en el cielo, pero del cual los individuos por lo general no son conscientes. Bourdieu plantea que la mayor parte de las acciones son económicas objetivamente sin ser económicas subjetivamente, “sin ser el producto de un cálculo económico racional”. Ni siquiera en el tipo de economía en el cual el cálculo puramente económico se presenta como dominante se excluyen formas de acumulación de capital simbólico. Mucho menos en la época que nos ocupa.

Cada linaje, cada familia señorial mantiene una pléyade de pobres a cambio de una suerte de servicios y gratitudes. En los libros de cuentas que registran los gastos cotidianos de los señores constan este tipo de donativos. En algunos casos, los censos establecidos por los particulares están dirigidos a garantizar la protección de las propias familias, al interior de las cuales se genera inevitablemente quiebras y desniveles de fortuna.

Los linajes ejercen su hegemonía sobre la vida de las ciudades; por debajo se ubica el resto de grupos sociales, de acuerdo a un complejo sistema estamen-

---

<sup>4</sup> El servicio a los pobres no siempre era recibido con beneplácito, algunas de las misiones resultaban francamente onerosas. Algunas órdenes se quejaban del “abuso introducido tiempo atrás” de que cada monja adoptase, cuál mas, cual menos, algunas niñas pobres del pueblo, especialmente de la raza indígena, para educarlas”.

tal. Entre los pobres existen también categorías sobre las cuales se ejercen distintos tipos de caridad.

Existen pobres vergonzantes: pequeños funcionarios, maestros de taller, curas empobrecidos, aristócratas caídos en desgracia, que dependen de favores y limosnas. Buena parte de ellos son gente 'sin oficio ni beneficio', no preparadas socialmente para el trabajo manual. Aunque sus condiciones de vida son similares a las del resto de pobres no participan de su cultura, ni se identifican con ella.

Las llamadas vergonzantes aunque se originaban en esta categoría social atraviesan por una situación mucho más desesperanzada; no tienen quien las proteja pero no están en condiciones de ejercer la caridad públicamente, es por eso que irrumpen de golpe en las casas, envueltas en una manta, atemorizando con sus rezos y sus súplicas a los niños (Entrevista a Nicolás Kingman Riofrío).

Existe además la pobreza de solemnidad, una institución jurídica heredada de España, que permite acceder a una serie de beneficios legales: la exoneración de impuestos y cargas fiscales, el pago de algunos servicios públicos como el alumbrado y el aseo de las calles. También ofrece a sus beneficiarios la posibilidad de ser atendidos preferentemente en las instituciones benéficas, en los hospitales o en los planteles de educación gratuitos (así en la escuela de Artes y Oficios). Es posible que muchos de los petitorios de declaración de pobreza de solemnidad hayan sido hechas con el fin de evadir a los acreedores o de evitar las cargas testamentales. Sirvientes, artesanos, jornaleros, todos se benefician alguna vez con las obras de caridad o deben guardar gratitud a los señores por algún favor recibido. Este complejo sistema de lealtades constituye uno de los fundamentos del poder ejercido en las ciudades y al mismo tiempo forma parte del inmenso peso muerto que caracteriza a la sociedad colonial. Los patrones tenían la costumbre de entregar las sobras de su comida a los criados, de hecho estos se vestían con los andrajos que les entregaban los señores e incluso hacían del acceso a esos bienes un medio para completar su economía. Los higienistas advirtieron en el tipo de relación que se establecía entre los criados y los señores que sufrían enfermedades contagiosas como el tifus o la tuberculosis, una de las causas de la propagación de las mismas. "Existe entre nosotros la costumbre de dar a los criados los restos alimenticios de los patrones, esa costumbre intolerable ya cuando se trata de personas sanas, resulta peligrosa cuando estos proceden de enfermos" (Dávila 1926).

Las doncellas blancas huérfanas están también en condiciones de beneficiarse con una dote otorgada por los organismos de beneficencia (particularmente las cofradías).

Debajo de este tipo de pobres está la hez urbana. En su calificación entran no sólo factores económicos y sociales, sino también étnicos, así como elementos de valoración moral. Forman parte de ella todos los que han llegado al nivel

más alto de 'degradación física o espiritual', quedando fuera de cualquier red asistencial familiar o privada. Es el caso de los lázaros, los locos y los dementes seniles que no pueden ser atendidos directamente por la caridad particular y se convierten definitivamente en asunto público, de instituciones de caridad pública.

Cabe señalar, por último, que el ejercicio de la caridad no excluía el uso de la violencia; la caridad, tal cual se ejercitaba en el siglo XIX, constituía en sí misma una forma de violencia.

### La caridad pública

La beneficencia pública, como institución típicamente urbana, se incrementa, hacia fines del siglo XIX, con el crecimiento de las ciudades y sus males sociales. "Sorprendente es a verdad como han aumentado, al andar de una veintena de años, los establecimientos de Beneficencia en las provincias de la República, pero la del Guayas, rica, generosa y opulenta, está a la vanguardia de todas", se dice en 1894. "Todos se afanan en ofrecer un asilo a las dolencias físicas y morales, a la infancia sin apoyo y a la invalidez sin trabajo. No hay ciudad en el Ecuador que no posea algún establecimiento destinado al alivio de las humanas miserias" (Declaraciones del Dr. Roberto Espinoza, Ministro de Beneficencia, en "El Ecuador en Chicago", Nueva York, Diario de Avisos de Guayaquil, 1894).

Una serie de canales comunican la esfera privada con la pública y viceversa, a los cuales se acude para el ejercicio de la caridad. La riqueza obliga<sup>5</sup>. El financiamiento de los centros de caridad corría a cargo tanto de las órdenes religiosas, como de las municipalidades y los particulares. El aporte de las municipalidades proviene, de impuestos, de capitales y réditos vencidos de censos y capellanías sin poseedor conocido, de legados dejados 'en beneficio del alma del testador' sin que se especifique su fin. Una fuente importante (aunque ocasional) de financiamiento es, en el caso de la contribución de las municipalida-

<sup>5</sup> En una comunicación dirigida en 1864 por Juan Maldonado, Presidente del Cabildo Quiteño, a Don Pablo Herrera, Ministro del Interior, le dice que "con el fin de socorrer las necesidades de los recogidos en el hospicio de esta ciudad, el Concejo escitó la humanidad de varias personas de este vecindario" y obtuvo "de la munificencia de estas" una subscripción voluntaria de setenta y ocho pesos mensuales. En la contestación que le dirige el Ministro afirma que "tan recomendables son las miras filantrópicas del Ilustre Concejo, como los sentimientos humanitarios de este vecindario". Entre las señoras que entregan donativos (dinero, mulas de productos de las haciendas, vacas gordas, jerga para cobijas) constan Doña María Calisto, Doña María Carcelén, Doña Mercedes Jijón de Flores, Doña Josefa Donoso y Doña María Quijano.

des, el producto de la venta o del arrendamiento de los llamados ‘terrenos de resguardo’. Algunas órdenes de religiosos asumen, a su vez, las veces de mendicantes, acuden al gobierno o a los particulares para poder auxiliar a los pobres (González Suárez, op cit: 45 y A P L. “El Nacional” 20 de Febrero 1864, No.146:8).

En condiciones de calamidad pública, como las provocadas por pestes y hambrunas, son las instituciones de caridad las que se movilizan<sup>6</sup>. Es difícil descubrir detrás de sus acciones y el ritual que las acompaña, la figura del Estado. No obstante, gran parte de sus recursos tienen un origen en el gobierno central o en los municipios.

Los fondos son escasos y continuas las lamentaciones. Es como si las propias instituciones de caridad se vieran contagiadas por ese tono lastimero<sup>7</sup>. Se trata de comunicaciones lastimeras, llenas de epítetos piadosos<sup>8</sup>. Los petitorios de caridad suponen el uso de códigos prefijados: la conmiseración de sí mismo y la humillación, el reconocimiento de las instituciones. Existe toda una gestualidad que acompaña esos petitorios (ver estampas y cuadros costumbristas).

En las peticiones de limosna y particularmente en las que se dirige a las autoridades eclesiásticas se hace uso continuo de imágenes bíblicas. Se habla de la caída, de vestir al desnudo, de rescatar de las perversiones que acechan al pobre (a la mujer, sobre todo, dada su naturaleza débil). En la petición que hace al Gobierno Eclesiástico el pintor Ramón Salas dice:

No es Itmo Sr la mano del grande y poderoso la que ha escrito esta carta, ni son las voces del hombre ilustrado las que llegarán a los oídos de S.S.I. sino los tristes ayes de un artista desgraciado que a cauza de haber perdido la mano derecha se halla en la imposibilidad de poder conseguir el pan para sopor-  
tar una desgraciada familia. Es Imo Sr, tan triste y desesperante mi situación que como el único recurso y el único consuelo me dirijo a S.Ima. suplicándole me de una caridad con la que pueda cubrir siquiera mi cuerpo y el de uno de mis hijos a quienes veo infelices y sin poder remediarlos. Tan cierto es es-

---

6 Así la Sociedad Filantrópica del Guayas, organismo integrado por notables, que distribuía granos entre los necesitados de las provincias de la sierra. En el caso de la provincia del Azuay fueron el cura y el teniente político los encargados para entregar las “caridades”.

7 La escasez de fondos se desprende de comunicaciones como las que dirigen al gobierno los enfermos de elefanciaca del Lazareto de Quito “manifestando el estado de miseria y abandono a que se encuentran reducidos por la escasez de rentas y las necesidades y privaciones que sucesivamente les rodean”.

8 Así una de las cartas dirigida al Obispo por un leproso: “respetadísimo, venerado, amable y el verdadero Padre no sólo de esta Diócesis de los seres más infortunados e infelices que abrigan este Establecimiento de San Lázaro”.

to que a una de mis hijas de 18 años ha tenido a bien de recogerla, por pura caridad, el Sr Dr. Canonigo Iturralde y devitarle su perdición a la que estaba mui espuesta. Soy un artista Imo Sor. que ha tenido algun nombre y comprendo que debo trabajar para vivir; mas cuando me falta la mano que debe conseguirlo no me queda otro amparo que el padre de la iglesia y el nombre de Dios para recurrir a ello... (AAQ. Gbno Eclesiástico. Cja Arz. J. M. Yerovi. Años 1865-1866).

Existe preocupación por las cartas escritas por los leprosos, de modo oculto solicitando amparo. Por eso se exige que las cartas sean dictadas “al empleado encargado de hacerlo con el fin de evitar el contagio”. Esta práctica servía además como tamiz frente al mundo exterior: permitía saber que pensaban los enfermos, controlar cualquier tipo de queja o informe malsano. Un problema que existía con los leprosos es que su mente se mantenía sana.

La situación de los hospicios, hospitales, lazaretos, de los que se ocupa la caridad pública es desastrosa, de acuerdo a lo que se registra en 1902. “La escasez actual de las rentas con que contamos no obstante su escrupulosa administración hace que estas no alcancen, ni con mucho, a llenar las necesidades que requiere la beneficencia de Quito, cuyo desarrollo actual ha traído el aumento de los necesitados que acuden a las puertas de nuestras casas, en demandas de auxilios y protección” (ANH, Junta de Beneficencia, Informe, Junio 24 1902, Quito).

Los edificios no alcanzan a albergar el número creciente de menesterosos y los presupuestos no permiten ni siquiera alimentar a los internos. La base de esos presupuestos son, como se ha dicho, los censos, los productos y rentas agrarias y los donativos de particulares. Se sabe, por ejemplo, que el Hospital San Juan de Dios obtiene productos y recursos de la Hacienda El Beaterio y de otras tierras aledañas a la ciudad, el origen de muchas de ellas son “legados hechos desde muy antiguo para los pobres”. Desconocemos el monto global de esos recursos y la forma como fueron manejados, pero por lo que se ve no eran suficientes para atender a los internos.

Las condiciones deplorables de los hospicios, lazaretos y hospitales, verdaderas mazmorras “en donde los hombres permanecen en inactividad”, condenados para siempre, fueron denunciadas ya a su tiempo, por los salubristas. El manicomio, por ejemplo, estaba formado por dos series de celdas sumamente reducidas y húmedas, construidas a lo largo de corredores estrechos, sin luz ni ventilación:

No hay quien no se entristezca al considerar que en esta especie de penitenciaría están obligados a pasar sus días, personas que deberían gozar de aire puro, luz abundante y calor para procurarles así algún alivio a sus dolencias. Las celdas que servían de lazareto difícilmente eran reparadas o, incluso, aseadas, dada la natural repugnancia que tienen los jornaleros (Valdiviezo 1902).

## **El Hospicio y Casa de Pobres Desvalidos**

El “Hospicio y Casa de Pobres Desvalidos” había sido fundado por el obispo Blas Sobrino Moyano en 1785 para recluir no sólo a los “pobres mendigos que abundan en la ciudad de Quito y viven como vagabundos sin parroquia alguna” sino a los innumerables falsos mendigos “verdaderos holgazanes que perjudican al público, ya en la falta de servicios y artesanos, ya en tomar el sustento que no se les debe” (Boletín Eclesiástico, Auto del Hospicio, Año XVIII, Mayo 1911).

Varias cosas se persiguen con esa institución, según se declara. En cuanto a los verdaderos mendigos lo que se busca principalmente es que cumplan con sus preceptos católicos “ya que se conoce su vida desordenada, su falta de instrucción en la doctrina cristiana, sus costumbres abandonadas”. En segundo lugar se busca evitar a la gente de la ciudad, una situación embarazosa y (dolorosa, por supuesto) “quitándoles de la vista estos sujetos que importunan la compasión con su clamor falso, a deshora y en sitios inapropiados”. Se busca, por último, el escarmiento y la corrección. En el Hospicio se reduce a los internos al ejercicio de una “vida racional y honesta, doctrina cristiana, frecuencia de sacramentos, policía, trabajo corporal y demás entretenimientos que ocupándolos en el cuerpo y en el ánimo, los hagan útiles a sí mismos y al público”<sup>9</sup>.

Con el tiempo, el Hospicio sirvió de asilo a toda clase de infelices y menesterosos de caridad como los varilosos, lazarinos, sifilíticos, dementes, contrahechos y huérfanos. Los internos tienden a ser recludos en espacios distintos dentro del mismo edificio, con el fin de evitar el contagio mutuo y facilitar su control, pero no están sujetos a trato especializado, cosa que sucede con el desarrollo de la medicalización. Lazarinos, sifilíticos, dementes, contrahechos, ancianos y huérfanos forman parte de un mismo universo marginal, en gran medida indiferenciado. Hacia 1900, en la sección destinada al llamado Hospicio de Pobres se asilaban 235 ancianos y ancianas, en el manicomio 129 locos, en el lazareto 78 elefanciacos y en la casa de huérfanos 107 niños y 123 niñas. También algunas mujeres pérfidas fueran encerradas ahí (así como en el Buen Pastor). De hecho, muchas mujeres fueron llevados por sus maridos al hospicio, amparados por una normatividad que los favorecía. Los ancianos eran recogidos en las calles o lle-

---

<sup>9</sup> Estas ideas eran corrientes en España en el siglo XVIII, se basan en “El Socorro de Pobres” de Vives (editado en 1526) y en las de sus discípulos. El propio Jovellanos proponía la creación de casas de trabajo en las que ancianos, inválidos, mujeres y niños podían ganar un salario que correspondiera a su trabajo” ( cit 189). Los Hospicios. Casas de corrección, Hospitales Generales (según las variantes nacionales) son instituciones europeas, exportadas a América en la colonia. El encierro fue la respuesta que dieron los estados al creciente desempleo y a la mendicidad que se produjo en Europa desde finales del siglo XVI.

vados por sus familiares; la mayoría de ellos hubieran preferido las incertidumbres de la mendicidad callejera a la reducción dentro de la institución hospiciaria. Los hospicios eran casas de encierro aunque se veían encubiertas por el ropaje de la protección (el proporcionar abrigo y sustento). También algunos políticos fueron a parar ahí, sobre todo durante el garcianismo. Algo de esto se puede leer en el “Pacho Villamar” de Roberto Andrade:

El Hospicio es el lugar de reclusión de los elefanciacos y los locos y está situado a un extremo de Quito, en las faldas de la colina llamada Panecillo. Es un sitio de horror para todo el vecindario y a las habitaciones interiores nadie entra sin permiso de la autoridad eclesiástica ya que la política está subordinada a aquella. Años han recibido allí seres con salud, bondadosos y completamente inocentes, sólo porque su libertad era perjudicial a intereses de malvados...” (Andrade s/f:88).

El principio en que parece basarse esta institución es el de la separación rigurosa que es “exclusión social pero reintegración espiritual” como lo apunta Foucault, lugar donde almas escogidas “se han consagrado, por un voto solemne y sagrado al alivio de los males, de las enfermedades, de que puede hallarse atacado su cuerpo y su alma” (La Voz del Clero 1872:81). ¿Por qué se resistían entonces los pobres y los enfermos a habitarlo? Es como si lejos de ver en él un espacio de misericordia lo encontraran turbio, sombrío, una prisión. Cosa que no alcanzan a entender las autoridades eclesiásticas:

¿Es considerado el hospicio por todos los pobres como un beneficio que el cielo les manda? Parece imposible pero no. Véase que repugnancia tienen los pobres que se llaman vergonzantes en pedir, aún por algunos días, un asilo en esa morada en donde se les proveerá de todo lo que necesiten, y que carecen en su desnudo y menesteroso albergue (op.cit.:81).

¿Cuándo comienza a modificarse la estructura del hospicio; sobre qué bases? Con la secularización de la beneficencia durante el liberalismo sus instituciones pasan a ser mucho más dependientes de la policía: los requerimientos de la ciudad son los determinantes. Eso se expresa en el informe sobre “La Situación del Hospicio o Manicomio” emitido por el “Médico de la Casa” en 1929. Se trata de un documento interno mecanografiado, que reposa en el Archivo de Historia de la Medicina. En el texto se da cuenta del tipo de enfermos que ahí se asilan y las condiciones en las que se encuentran. Aún cuando se evidencian diversos tipos (mentales, ancianos, cancerosos) lo común a todos ellos es su condición de marginación extrema. Llama la atención la situación de los cancerosos y enfermos incurables, abandonados a sus suerte en el Hospicio.

El ‘hospicio o manicomio’, tal como se lo describe, se asemeja más a un centro de encierro que a una casa de salud. Encierro que se encuentra reglamentado, de tal modo que quien entra ahí no pueda salir o al menos no puede salir sin sujetarse a una serie de dispositivos: el que lo pida un pariente y el que sea aceptable acceder a ese pedido, por ejemplo. No obstante a su interior se realizan diversos tipos de prácticas sanitarias. Algunos médicos operan bajo los parámetros de la psiquiatría, así a los enfermos mentales se les aplica inmersiones en agua fría y a los cancerosos se les inocula opio. Se extrae líquido de la médula de algunos enfermos con el fin de determinar la parálisis cerebral. Se establece clasificaciones que pretenden ser clasificaciones científicas<sup>10</sup>. Existieron médicos con vocación científica que se interesaron por una relación individualizada con el paciente: por observar y conocer al paciente, registrar sus síntomas, analizar sus delirios, tipologizar su enfermedad y experimentar. Se experimenta con los enfermos aún cuando no siempre se confía en su cura.

En el mismo texto se evidencia que la gente no acude al Hospicio sino en condiciones extremas. Buena parte de los internos son conducidos por la policía. “Los pobladores de los Manicomios como la sífilis, el alcoholismo y la herencia son escasos en nuestro País, y a pesar de eso sus víctimas no son escasas. Existe pues, un factor desconocido que influye para que el número de asilados no crezca años tras año”. En esto pesa mucho la ignorancia, se dice. “El número de alienados es escaso, aunque las causas etiológicas de la locura abundan entre nosotros”. Y en otra parte: “los niños de diez o quince años son escasos, no porque no existan esa clase de pacientes, sino porque los padres se resisten a mandarlos, mientras no constituyan verdadero peligro en su hogar o estén en completa demencia. Hemos observado frecuentemente niños epilépticos que pasen por las salas del hospital sin que ninguna persona los obligue a recluir en el asilo; mantenerlos bajo un régimen adecuado para así determinar su grado de peligrosidad” (1929).

## **Casas de huérfanos y trabajo infantil**

El abandono de niños en las puertas de las iglesias y los hospicios constituía una práctica corriente en nuestros países durante la colonia y el siglo XIX. Los orígenes de esto se remontan a la Europa medieval.

De hecho el abandono era asumido como alternativa frente al infanticidio o como medio para evitar la muerte por hambre o inanición o al menos como re-

---

<sup>10</sup> Se diferencia entre maníaco depresivos y esquizofrénicos y se remarca la importancia que tiene hacer este tipo de diferenciación. Otro tipo de sistema clasificatorio utilizado para las enfermedades mentales es el que diferencia las originadas por el alcoholismo, la sífilis y la herencia.

curso para posponerla. Esto no significa que la suerte del infante en el orfanatorio estuviese asegurada<sup>11</sup>.

Pero este tipo de práctica constituía no sólo un recurso extremo en condiciones de miseria y aislamiento social, sino un medio socorrido frente a la vergüenza moral, por parte de madres adúlteras y solteras. Se trataba de una práctica urbana, asumida en condiciones de aislamiento social y basada en códigos de resolución distintos a los que se daban al interior de las redes sociales comunitarias y de parentesco existentes en el ámbito rural y conurbano. Era resultado, además, de un sistema de funcionamiento social perverso que generaba todas las condiciones para la reproducción de las uniones ilegítimas y, al mismo tiempo, condenaba sus frutos. Muchos niños se concebían en pecado y se gestaban en secreto, se abandonaban en los orfanatorios o en las puertas de las casas e iglesias. (En los registros parroquiales se apunta ese origen). Otra parte era entregada a parientes y conocidos.

El Inspector del San Carlos proponía instalar un torno para que sean depositados los niños en lugar de que sean abandonados —como de costumbre— en los alrededores (MM Copiadores de correspondencia 1901-1906:311). La Casa de San Carlos pertenecía a las Hermanas de la Caridad: ahí eran “entregados por la policía los niñitos tiernos que son abandonados por sus madres; o que quedan huérfanos y aquí es donde les preparan la ropa y se vigila por su conservación y bienestar” (ANH. Q. Copiadores de Comunicaciones de la Presidencia, año 1918).

Existía además otra casa regentada por las madres de La Providencia. La casa de huérfanos de la Providencia se hallaba incrustada en el laberinto de departamentos que formaban el Colegio de La Providencia y que “constituido por un cúmulo de pequeños patios, pasadizos y piezas, sin orden ni disposición alguna, hacían difícil el orientarse”. La localidad era pequeña, estrecha, sin ventilación, “metéfica por la vecindad de la quebrada”, de la que la separaba un muro “que amenaza ruina”, sus pisos húmedos y las cubiertas averiadas, llenas de goteras, falta de patios y huertos en donde las internas puedan expandirse. En ella habitaban unas 70 asiladas provenientes de distintas partes de la República, parte de las cuales no eran huérfanas en el sentido más estricto del término sino niñas entregadas por sus madres o sus padres a las instituciones de amparo social o abandonadas. La enseñanza impartida a las huérfanas era de hecho distinta de la que recibían las alumnas pensionadas del colegio, también los métodos de enseñanza difería. La educación que se daba a las huérfanas se subdividía en una ra-

---

<sup>11</sup> Un estudio realizado por historiadores chilenos sobre la mortalidad de los niños abandonados en las casas de caridad en Santiago entre 1750 y 1930, muestra como de cada diez niños siete morían en los primeros meses (Salinas: 44 y ss)

ma teórica (el silabario, la aritmética y la historia sagrada) y una de obras de mano “dándose naturalmente más importancia, vista la condición de las niñas a las obras de mano, que algún día pueden servirles para la vida” (APL. “Informe sobre la casa de huérfanos dirigida por las hermanas de la Providencia” en Informe del Ministro de Instrucción Pública, 1924).

La alimentación de los huérfanos en los primeros años corría a cargo de nodrizas contratadas que les proporcionaban alimentación en las propias casas. Algunos niños eran criados en la calle por personas particulares pagadas por la Beneficencia, se dice en un documento, “sin que hasta el momento podamos vigilar lo suficiente para una buena atención de los niños” (ANH. Copiador de Correspondencia de la Presidencia de la República. Año 1920. T.III. Folios: 86-87). A eso hay que añadir que la paga que recibían esas nodrizas era sumamente escasa y su alimentación deficiente.

La utilización de nodrizas en la crianza de los niños estaba bastante difundido en esos años. No sólo la casas de huérfanos las utilizaban sino, sobre todo, los particulares. Algo que se debe normar es el contrato de nodrizas, se dice en una tesis de jurisprudencia realizada en 1925:

En esta materia la prescindencia de las autoridades de Policía ha creado una situación de indiscutible y dolorosa inhumanidad: en las ciudades importantes que es en donde con mayor frecuencia se celebran esos contratos, es condición indeclinable del mismo la de que la nodriza debe abandonar a su hijo para dedicarse por entero a la crianza del niño que compra la leche mercenaria, lo cual significa, en elevadísimo porcentaje, la sentencia de muerte del niño hijo de la nodriza al que, el abandono de la madre y la consiguiente deficiencia de alimentación, constituyen en una víctima segura de la gastro-enteritis (Valareso, et.al. 1925:73).

Las tasas de mortalidad infantil en Quito eran muy altas, incluso después de producido el despegue demográfico a inicios de este siglo, esos índices continuaban siendo bastante alarmantes (la tasa de mortalidad infantil registrada en Quito, en Junio de 1923 es de 30,67%). Entre los factores que se apuntan como causantes de esta mortalidad se incluye el tipo de alimentación y particularmente la leche. Ahí donde las nodrizas estaban bajo el control de sus amas se podía garantizar condiciones higiénicas mínimas; no sucedía lo mismo en el caso de los niños populares alimentados fuera de casa o con leche de vaca. Hacia los años treinta se desarrolló una campaña dirigida a devolver a las madres su papel en la alimentación de sus hijos. A través de la leche materna se establece un vínculo insustituible entre la madre y el niño; sin este vínculo “el niño va perdiendo no solo el parecido moral sino aún el físico”. Algo parecido sucede con la leche, inclusive con la proporcionada bajo condiciones higiénicas por la Gota de Leche.

El pueblo ha veces no lo comprende ya si vemos como hay gente que se contenta con dar a los niños la leche que reciben de esa institución, tomándola como nueva madre o nodriza ("Propaganda profiláctica" en *El Comercio*, 21 de Diciembre de 1924:1).

Todo esto forma parte de lo que los higienistas denomina los 'errores populares'. La preocupación estatal por la mortalidad infantil constituye, en realidad, un fenómeno moderno, propio de los años veinte y treinta de este siglo. Forma parte del proceso de control de la población y del individuo, que toma cierta fuerza doctrinaria en esos años. Es criterio moderno que los niños deben ser objeto de preocupación por parte del Estado; preocupación por la sobrevivencia de los niños desamparados, pero también preocupación moral<sup>12</sup>.

Las casas de huérfanos cumplen su rol en el reclutamiento de la servidumbre así como de cierto tipo de trabajadores urbanos. Esas casas permiten su formación como tales, así como en actividades de servicio a las instituciones eclesiásticas: leigos, 'instructores escolares', personal de servicio de las casas de beneficencia.

Las niñas asimiladas en la casa de La Providencia se ocupan en labores de servicio y en labores de mano, "los materiales los proporcionan las madres y los trabajan las niñas". Las internas permanecen de diez a veinte años en la casa y algunas nunca la abandonan, asimiladas al servicio de las religiosas y a diversas labores industriales. En otros casos las monjas se encargan de encontrarles ocupación entre las señoras caritativas de la ciudad o como costureras; alguna proporción de estas muchachas "se descarría" (AHM, Informe de la Casa de Huérfanas, en Informe de la Junta de Beneficencia, Quito, 1902). Es posible que la preocupación no esté puesta tanto en las cualidades productivas del trabajo como en su fuerza moral; no obstante es difícil diferenciar ambos aspectos.

La Junta de Beneficencia proponía en 1902 unificar los distintos orfanatorios, en manos de diversas órdenes religiosas e instituciones de caridad, en uno solo en el que se les enseñe el oficio o las labores adecuadas al sexo y el papel social que ha de desempeñar más tarde el huérfano y con los que debe buscar su sustento. Así "a una mujer de humilde clase y pobre, en vez de idiomas, música y flores, enseñarle a coser, lavar y cocinar, planchar, etc., una educación práctica y útil para el huérfano y para la sociedad en la que va a vivir" (op.cit).

La "colocación doméstica de los huérfanos que hubieran cumplido los nueve o diez años" era visto por algunas autoridades como una solución ya que las casas no hallaban la forma de atender a la creciente demanda (ANM/Quito. Co-

<sup>12</sup> Existe, sin embargo un sólo centro de atención a los niños en Quito, en 1930 y "funciona en tres piezas pequeñas" que las monjas Conceptas entregan en arrendamiento (AHMQ Copiador de correspondencia de la Asistencia Pública, año 1930).

piador de la Correspondencia Oficial del Sr. Presidente de la Junta. Años 1906-1908). La Presidencia de la Junta de Beneficencia de Quito lleva un registro de los niños y niñas que permanecen en esas casas asistenciales, un “talonario”, eso le permite disponer de algunos de ellos:

Según el libro talonario que reposa en este establecimiento, los niños José Enrique Freire, Manuel Pinto, José Julio Espinoza, Isabel Freire y Luz María Muñoz, son huérfanos de padre y madre; en consecuencia, dignese ponerlos a la vista de la Sra. Ursulina Estrada v de Morán, a fin de que ella pueda recoger de entre los nombrados el varón y la hembra que juzgue mas conveniente para su servicio (AHM/Q Comunicaciones de la Presidencia de la Junta de Beneficencia de Quito, Año 1911, 16 de Sept:123).

Entre el ‘espacio doméstico’ y el orfanatorio no existe una línea demarcatoria clara. Se trata de espacios cerrados, relativamente autónomos, en donde se desarrollan diversas formas de control y de castigo. Así como muchos huérfanos pasaban a servir en casas particulares, un huérfano podía ser devuelto al orfanatorio o un sirviente podía ser colocado, temporalmente en el orfanatorio, como escarmiento. Las instituciones estatales se limitaban a hacer las veces de mediadores entre estos espacios:

El Sr. Dr. Luis Calisto, patrón del menor Segundo Sandoval entregara a Ud. al menor en referencia para que lo conserve en el Establecimiento que Ud. regenta, durante ocho días, como castigo correccional. Sírvase emplear suma vigilancia para evitar la evasión del antedicho menor, pudiendo Ud, soltarlo antes del término que le expreso, si lo solicitara el Sr. Calisto (ANM/Q Copiador de Registro de Disposiciones administrativas del Directorio-1909).

Algunos de estos niños ingresaban a centros educativos en calidad de becarios (el sistema de becas beneficiaba además a hijos de artesanos y a los hijos de la servidumbre). Aún cuando formaban parte del mismo establecimiento, becados y pensionistas se ubicaban dentro de estamentos distintos. También el tipo de educación que recibían era distinta. El liberalismo trató de nivelar esta situación entregando sus propias becas de estudio. Los mecanismos de asignación de esas becas no coincidían con los de la Iglesia, ni con sus redes clientelares y generaban necesariamente conflictos.

Un recurso utilizado tempranamente por la policía fue el de la ‘entrega de menores’. Menores huérfanos o descarriados entregados a maestros de taller y a “personas particulares de notable honorabilidad”<sup>13</sup>. Muchos particulares acudían

---

<sup>13</sup> En 1890 se entregaron 126 menores a los talleres y 92 a casas particulares, en Guayaquil. No tenemos datos de Quito en donde también se practicó esa medida.

en busca de esos menores y la policía debía poner el mayor celo en conocer sus antecedentes. Las entregas se justificaban en la ausencia de recursos fiscales para formarles en centros de enseñanza, se decía. Se trataba de uno de los asuntos “más delicados y trascendentes en los que ha intervenido la Policía”, decía entonces<sup>14</sup>. El trabajo y la educación actuarían “como un buril que perfecciona la obra, forma una segunda naturaleza en el hombre” (ABPL. Informe y memoria estadística del Intendente de Policía del Guayas. En Informe del Ministro del Interior, 1890: 33-34). Un modelo similar es descrito por Dickens.

El Código de Policía de 1906 (edición de 1923) contempla una serie de disposiciones dirigidas a ejercer este tipo de protección sobre los menores. Los padres o guardadores de un menor que no pudieren conservarlo o educarlo, “tienen derecho a consignarlo en calidad de sirviente doméstico, en cualquier casa honrada o de su confianza”, Casa de Caridad o Beneficencia, Escuela de Artes y Oficios o Taller de Policía. Esta consignación o contrato puede ser, de acuerdo al mismo código, oneroso o gratuito.

## Las nuevas formas de la caridad

El incremento de la población urbana y el desarrollo de relaciones mercantiles y salariales, contribuye a modificar los vínculos que mantienen entre sí los distintos sectores sociales. Igualmente se modifican las formas como esos sectores se conciben a sí mismos y a los otros, y particularmente las formas de representación de la marginalidad y de la pobreza.

Aún cuando de hecho existe un incremento de la pobreza durante las primeras décadas del siglo XX (los años treinta, en particular, son años de profundas alteraciones en la vida social), lo más importante es el cambio que se produce en la forma de percibirlo.

Al interior de los propios católicos se pone en duda la conveniencia de mantener a seres improproductivos y degradados. ¿Por qué no pensar, por ejemplo, en invertir estos recursos en propagar entre los pobres conocimientos útiles y amor al trabajo? “El dinero empleado en ello ahorraría lo que se gasta en limosnas y el hombre pobre, acostumbrado a laborar, lejos de ser una carga para la sociedad,

<sup>14</sup> En muchos documentos está implícita una cierta ligazón entre sistema escolar y policía. La Intendencia de Policía mostró en varias ocasiones preocupación por la creación de centros de enseñanza, principalmente nocturnos, a los que pudieran acudir los obreros después de su trabajo. La educación contribuye al mejoramiento intelectual, moral y físico de los individuos, “nutriendo su espíritu de conocimientos, haciéndolos sociables en el continuo trato de los compañeros, acostumbrándolos a modales correctos y alejándolos de la taberna, del garito y de otros centros nocturnos de corrupción, declaraba un Intendente (“EL DIA”, 16 XII 1929, No 5161:3).

umentaría con los bienes de la industria la suma de recursos que forman el bienestar de todos. Sostener al mendigo y con él, la embriaguez y otros vicios de su clase, es el empleo de la beneficencia mal dirigida; la verdadera caridad evita, desde luego, la pobreza, instruyendo o mejorando a la clase necesitada, haciéndole cobrar amor al trabajo y acabando por transformar a un ente inútil y perjudicial en un hombre virtuoso y ordenado” (Espinoza 1988).

También la persecución de vagos y viciosos es asumida de modo velado. Existe cierta idea vergonzante con respecto a esta práctica necesaria al desarrollo de nuevas relaciones. Velar por los menesterosos, apoyarlos en la lucha por la vida “proporcionándoles trabajo que evite la vagancia y la propagación de los vicios que le son consiguientes” (la nueva caridad) antes de pensar en perseguirlos. Brindar a los menesterosos asistencia para el trabajo. “El proyecto de asistencia para el trabajo no suprime la caridad, por el contrario, necesita más que nunca llamar a la generosidad y altruismo de los pudientes, para ayudar y aliviar a los desgraciados. Lo único que pide es la transformación del modo con que se ha ejercido la caridad en Quito” (El Municipal, 9 de abril de 1910).

Están en juego, en todo caso, nuevos requerimientos sociales (aún cuando se presenten de modo encubierto o embozado). Se trata, por otra parte, de difundir el sentido del progreso también entre las clases inferiores, ni la pobreza ni la riqueza constituyen, de acuerdo a esta mentalidad, realidades inamovibles. Es cierto que este tipo de discurso no iba muy lejos pero denotaba un cambio en las bases de la sociedad que iría tomando forma en los decenios siguientes.

Con el liberalismo las formas cotidianas de relación con los pobres son puestas en discusión. El liberalismo, aquí como en otros lugares, se caracteriza por su descubrimiento del hombre y sus potencialidades (y de manera particular sus potencialidades productivas). Sus representantes se quejan de la multiplicidad de conventos y monasterios “con prácticas depresivas para la dignidad del hombre, como son los repartos públicos de alimentos que propagan la ociosidad y la indolencia” (Informes a la Nación. Informe del Ministro del Interior, Año 1903:5). La caridad, tal como se venía ejerciendo, alimenta el quemeimportismo y la ociosidad y aleja la hombre de los elementos que lo dignifican.

La Ley de Manos Muertas (1898) no solo busca desamortizar una parte de los bienes de la Iglesia y transferirlos a manos estatales (y privadas), sino debilitar el poder material y espiritual del clero y de manera muy particular su influencia sobre el pueblo.

La Beneficencia buscaba, de acuerdo a Eloy Alfaro, “devolver al pueblo lo que es del pueblo”<sup>15</sup>. Contribuía, de hecho, a un fortalecimiento del Estado y a una

---

<sup>15</sup> Las Juntas de Beneficencia se financiaban en un 30% con el presupuesto del Estado y en un 50% con el arrendamiento de las haciendas expropiadas al clero. El 20% restante provenía de diversas fuentes.

secularización de las formas de relación con los pobres; contribuía a centralizar los recursos destinados a su auxilio, decidir las formas de distribución; pedir cuentas; reglamentar las instituciones y administrarlas en base a nociones técnicas.

Esto permitía incorporar criterios contemporáneos en la administración de la marginalidad social:

- Diferenciar los males corporales y sociales (las anomias) de los males morales, los mismos que dejan de ser objeto de preocupación del Estado. La prostitución, por ejemplo, pasa a ser objeto de profilaxis y control policial, no cabe, como sucedía antes, recluir con fines de regeneración moral a las prostitutas y mucho menos mezclarlas con otros grupos<sup>16</sup>.
- Diferenciar pobreza de enfermedad. Este primer aspecto va a estar cada vez más ligado a criterios sociales de clasificación<sup>17</sup>.
- Diferenciar tipos de enfermedades y ensayar tratamientos especializados para cada una de ellas.
- Diferenciar los estados de marginalidad, de los del mundo del trabajo, aunque en la práctica unos y otros puedan confundirse (al interior de una familia o en etapas de la vida de un mismo individuo)<sup>18</sup>.
- Diferenciar lo que entra dentro del campo de la beneficencia de lo que debe ser asumido como delincencial. Aunque, del mismo modo, el paso de una a otra condición sea frecuente, en esos años.

Cuando en el contexto de la seguridad social, en los treinta, se plantea crear un asilo de mendigos para Quito, un Informe del Departamento Médico Social de la

---

<sup>16</sup> “El Hospicio de esta capital es un establecimiento destinado al asilo de las dementes y de los niños que por carecer de padres necesitan de la protección del Estado, sin que exista en él un departamento de temperancia para recluir a los ebrios ni a mujeres de malas costumbres. Los más rudimentarios principios de moralidad imponen el deber de impedir a los niños de corta edad el contacto con aquellas personas que por sus vicios deben ser aisladas del resto de la sociedad, para no tener que lamentar la corrupción de la niñez por buscar el mejoramiento de unas cuantas degeneradas (...) Existe en esta capital el establecimiento de reclusión para mujeres conocido con el nombre de ‘Santa Marta’ o ‘camarote’ (ANHQ Comunicaciones de la Presidencia de la Junta de Beneficencia de Quito, 1912, f. 56).

<sup>17</sup> De hecho la atención hospitalaria esta sujeta a criterios sociales utilitarios. No solo existen diferencias entre la atención privada y pública sino que al interior de los mismos establecimientos públicos se van estableciendo diferencias entre grupos sociales (empleados y obreros en relación al resto ) y tipos de enfermedades, así entre enfermedades físicas y psíquicas. El último lugar en esta escala lo ocupan los enfermos crónicos, los viejos y los locos.

<sup>18</sup> En el campo de la asistencia médica esto se efectiviza en las décadas del treinta y el cuarenta con el apareamiento de la Caja de Pensiones, La Caja del Seguro Social y el Montepío Militar.

“Caja del Seguro de Empleados Privados y Obreros” plantea que en lugar de gastar recursos en “una basura que altera el orden estético de las ciudades y vive a su manera, importunando al habitante, pero satisfaciendo sus necesidades, “debe invertirse en la salvación de hombres útiles, en plena capacidad de trabajo” (ANHM, Copiadores de Correspondencia de la Asistencia Pública, año 1928:202-203).

El incremento de la mendicidad en esa década ha llevado a reintroducir la antigua distinción entre mendigos ficticios o vagos y “pobres que junto a la carencia de recursos carecen de salud para trabajar o de medios de trabajo” (ANHM, Copiadores de correspondencia de la Asistencia Pública, año 1928: 202-203). El tercer piso del Hospicio fue adecuado para servir de albergue a los mendigos y a los ancianos que “de modo voluntario” se acogían al asilo<sup>19</sup>. El plan incluía el “reclutamiento forzoso” de mendigos y vagos, de los que permanecían todo el tiempo en la ciudad y de los que acudían los fines de semana desde el campo:

Hemos principiado por los mendigos que todas las mañanas solicitaban limosna a los transeúntes. Ahora me permito pedir que el día sábado, en que acuden a la Capital mendigos de los campos, se sirva ordenar a los agentes de Policía que tomen a los mendigos que aparezcan con el fin de ir yo mismo a la Policía a clasificar a los que al menos aparezcan como verdaderos mendigos y enviarlos al Hospicio. Repitiendo esa operación dos o tres sábados más, creo que los falsos mendigos dejarán de fastidiar a la población (ANHM, Copiador de Correspondencia de la Presidencia de la Junta. Años 1925-1926. 14 Mayo 1925:163).

Todo esto era importante para una posterior diferenciación de las distintas casas asistenciales y de los enfermos al interior de ellas. Selección y separación con el fin de facilitar su mediación, el control de sus cuerpos y, en lo posible, su utilización, cosa que comenzaría a funcionar hacia los años cuarenta. Lo que guía el funcionamiento de algunas de esas instituciones ya no es la reclusión sino el tratamiento y la corrección de los internos.

## **Conflictos con la Iglesia**

El ejercicio de la caridad, tal como funciona en el Ecuador en el siglo XIX, supone un conjunto de instituciones y agentes –públicos y privados– entre las cuales

---

<sup>19</sup> Refiriéndose a ello el Presidente de la Asistencia Pública se quejaba: “ojalá que cuando ellos vayan a ocupar ese lugar no pasen en una vida vegetativa y de consumo”. Consumo: lo que ignoraba el señor Presidente es que el propio Director del Hospicio se vería obligado a enviar a los internos a que mendiguen, con el fin de cubrir sus necesidades.

la Iglesia ocupa una posición dominante. La Iglesia, como institución, no produce por sí sola las acciones caritativas, pero es la que en mejores condiciones está de canalizarlas, representarlas así como de moverse entre las diversas fuerzas en juego.

Se puede afirmar, a partir de Bourdieu, que la Iglesia “posee el monopolio de la manipulación legítima de los bienes de salvación”. A su cargo están los recursos fundamentales y la capacidad de mediar entre los diversos agentes<sup>20</sup>.

Aún cuando los fines con los que la caridad se presenta no son terrenos, existe de hecho, una disputa por bienes materiales y de prestigio que afecta a las diversas instituciones y a los beneficiarios. La Iglesia ocupa un papel fundamental en la mediación de esos intereses aunque no constituye tampoco (y ni siquiera bajo el gercianismo) un bloque monolítico.

Lo que intenta el liberalismo es romper con las bases materiales de esa hegemonía clerical, colocando el grueso de las instituciones y los recursos que hacen posible su financiamiento, en manos del Estado o bajo su vigilancia. Los fines que se persiguen también son distintos: no son sólo los bienes de manos muertas lo que le interesa sino las relaciones armadas en torno a esos bienes. La Beneficencia o Asistencia Pública responde a preocupaciones mucho más terrenas; se inscribe dentro de políticas poblacionales, dirigidas a la reproducción y utilización de la población. Se trata tanto de una economía institucional diversa como de códigos de funcionamiento distintos.

Todo esto supone conflictos que la Iglesia se encarga de profundizar. El clero está empeñado en disputar los recursos de la beneficencia y en entorpecer las acciones asistenciales del Estado Liberal<sup>21</sup>. Al mismo tiempo trata de negociar su intervención en los organismos benéficos. Buena parte de las instituciones benéficas pasan a control estatal pero continúan siendo servidas por clérigos. Muchos religiosos se niegan a obedecer a los delegados del gobierno o lo hacen de mala gana. Algo parecido sucede al momento de definir objetivos y procedimientos. En la educación de los pobres, por ejemplo, mientras el Estado liberal confía en las virtudes de la educación popular y está interesado en ampliar las bases de incorporación al sistema escolar, la Iglesia pone el énfasis en las virtudes morales de la educación de los pobres<sup>22</sup>. Se trata de intereses distintos y de lenguajes di-

---

<sup>20</sup> No hay que olvidar que entre los agentes se incluyen quienes reciben las acciones caritativas, de modo no necesariamente pasivo.

<sup>21</sup> Cuando Sor Victoria Bueno, Hermana de la Caridad deja en herencia sus bienes a los Hospitales de Quito, Cuenca, Ibarra y a la Casa de Huérfanos de Cuenca, precisa que los mismos “se entregaran las superiores de dichos Establecimientos y de ninguna manera a las Juntas de Beneficencia” (ANHM. Comunicaciones de la Presidencia de la Junta de Quito, 1914:33-34).

<sup>22</sup> Algo parecido sucedía en relación al trabajo. La ocupación de los internos de las casas asistenciales

versos<sup>23</sup>. El propio Estado Liberal encuentra dificultades al momento de sustituir los antiguos dispositivos generados a lo largo de siglos por la caridad<sup>24</sup>. El Estado nombra a los administradores y establece sistemas de rendición de cuentas, pero no está en condiciones de intervenir en el funcionamiento interno de los hospitales<sup>25</sup>.

La Beneficencia Pública, tal como es asumida por el liberalismo, supone el desarrollo de dispositivos materiales y simbólicos propios, diferentes a los generados por la Iglesia. El proyecto es exitoso en Guayaquil en donde los recursos pasaron a ser manejados directamente por los patricios locales, a través de la Junta de Beneficencia. Esta institución se convirtió en un recurso importante en el manejo de relaciones clientelares con la sociedad plebeya y en el desarrollo de la 'guayaquileñidad'. En Quito las instituciones benéficas estatales no estaban en condiciones de suplir el papel jugado por los antiguos sistemas de caridad en la organización de las relaciones cotidianas. En realidad no existe nadie en condiciones de hacerse cargo del juego (aunque si hay muchos interesados en arrendar las antiguas haciendas del Clero, ahora en manos de la Asistencia Pública y enriquecerse con ello), no hay quien se atreva a arriesgarse al juego fuera de la Iglesia. El propio Estado liberal no está claro sobre el tipo de cambio que se ha producido:

---

en actividades tiene para la Iglesia un significado fundamentalmente moral. "No se piensa en el trabajo como una actividad productiva sino para alejar a los hombres del pecado de la pereza y de la ociosidad" (Trinidad 1984:38). Los clérigos concebían el trabajo como un medio, no como un fin, es por eso que muchas veces ocupan a los internos en actividades improductivas. El liberalismo, por el contrario, ve en el trabajo mismo el fin y busca educar en su práctica. Esas son, al menos, las intenciones que se plantean, independientemente de si se cumplen o no.

<sup>23</sup> ¿Qué hacer, por ejemplo, con los niños que ingresan en instituciones educativas católicas en uso de becas concedidas por el gobierno?. Las monjas del Buen Pastor se niegan a dar a las niñas que reciben ese tipo de becas el mismo trato que a las pensionistas. Tampoco es posible ubicarlas entre las que se acogen al beneficio de pobreza. Entre las niñas becadas se hace una distinción, destinándolas a departamentos distintos de las pensionistas y dándoles un trato displicente, que no entraba ni siquiera dentro de los parámetros acostumbrados de la caridad: "Hoy mismo se ha hecho valer una queja de estas, pues habiéndose presentado la niña Dolores Recalde, a quien concedió una beca el gobierno, se le ha asegurado que no podía ser aceptada sino en virtud de una gracia concedida por beneficencia particular y entre las que el establecimiento sostiene a expensas de caridad probada" (ANH, Fondo República, Vol. 10. Fol. 877).

<sup>24</sup> Es por eso que el cuidado de los enfermos continua en manos de las Hermanas de la Caridad.

<sup>25</sup> Cuando años más tarde, en 1931, se inaugura el moderno Hospital Eugenio Espejo, la mayoría del personal de enfermería contratado forma parte de la congregación de las Hermanas de la Caridad. En un informe al respecto se señala la preocupación por este hecho y la necesidad de formar personal seglar especializado (AHMQ. Copiadores de Correspondencia de la Asistencia Pública. Año 1931. Folios 361-362).

La beneficencia, que no es sino la manifestación altruista de la libre actividad del hombre, en el sentido de hacer el bien, por el solo motivo de ser tal, si es un deber del individuo, es asimismo una función del Estado y bajo este concepto se lo ha definido: La acción reflexiva para prestar, con espíritu de caridad, auxilios al indigente.

Lo que interesa subrayar de la anterior cita no es tanto esta continuidad entre caridad y beneficencia, como lo que se percibe como diferencia: su organización como “acción reflexiva del Estado”. La acción privada no es suficiente para cubrir las necesidades de los pobres, se requiere de la “acción reflexiva del Estado”.

El Estado genera instituciones que hacen posible, de un lado, “socorrer a los pobres que no pueden trabajar” (hospitales, orfanatorios, manicomios) y de otro “impedir la pobreza” de los trabajadores y artesanos (casas de ahorro, montes de piedad, cajas de préstamo) (APL, Ministro del Interior, Policía, Beneficencia, Obras Públicas. Informe a la Nación, 1910).

Muchos recursos benéficos se entregan como una dádiva y son los miembros de las familias pudientes los que se encargan de los repartos, como miembros honoríficos de las Juntas de Beneficencia. “La beneficencia pública se ejerce en el Ecuador por medio de las asociaciones del Estado y los particulares”, se dice en la Guía de 1910<sup>26</sup>. En muchos casos es la Iglesia la que continúa actuando a través de los particulares. Aunque se declara opuesta a discutir el tema con el Estado liberal, en la práctica empuja a su clientela a aprovechar las oportunidades que se presentan. El propio Estado depende, en gran medida, de la caridad privada y de los encargados de organizarla, lo cual contribuye a perpetuar el tipo de relaciones que a partir de ahí se generan<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> Las instituciones privadas continúan funcionando en años posteriores, paralelamente a las del Estado o como complemento de éste. Algunas de esas instituciones son completamente independientes de la Iglesia y expresan un espíritu francamente burgués, como es el caso de los rotarios, los masones y los grupos de damas extranjeras. Las señoras de la caridad distribuyen vituallas, organizan comedores, entregan ayudas a las familias. Ese tipo de acciones se diferencian de las estatales que están dirigidas a generar dependencia moral, antes que a cubrir requerimientos poblacionales más amplios. Se entiende que también para los beneficiarios es distinto saber que los recursos provienen del presupuesto del Estado y que son suministrados de modo impersonal, que de ese campo no siempre delimitado de la caridad.

<sup>27</sup> El propio Estado está interesado en establecer vínculos con la antigua clientela de la Iglesia. Es interesante la nota que dirige en 1905 el Ministro de Cultos Gonzalo Córdoba a las señoras Carmen de Dávalos, Rosario Dávalos v. de Colina, Dolores Crespo y Carmen Elena Cordovez de Boumer, en contestación de una nota anterior en la que las mencionadas señoras protestan por la expulsión de los redentoristas extranjeros y la expropiación de la casa conventual que estos poseían en Riobamba. “Tengo especial encargo de manifestaros que la casa conventual, antes poseída por los Redentoristas en la ciudad de Riobamba no será destinada a ningún uso que no sea

## La acción católica

Las circunstancias a las que hemos hecho referencia no terminaron con las acciones benéficas de los católicos, aunque sin duda contribuyeron a modificar algunas de sus orientaciones. De hecho se había producido un cambio en el contexto político y social en el que se fundamentaba su ejercicio. La Iglesia ya no tenía el monopolio de los recursos benéficos y las políticas de asistencia pública habían pasado a ser parte de las políticas de Estado. Al mismo tiempo, de modo contradictorio, el Estado liberal y post-liberal no se encontraba en condiciones financieras ni técnicas de asumir el conjunto de problemas relacionados con la Asistencia Social.

Esto explica en parte el desarrollo de la Acción Social Católica en la primera mitad del siglo XX, como acción independiente, orientada a reconstituir los mecanismos de intervención de la Iglesia en un universo social, cuyo resquebrajamiento y crisis se atribuye sobre todo a factores morales:

Los terremotos causan daños en los bienes temporales, daños que se pueden reparar y de hecho se reparan: las epidemias invaden la salud y ponen en gran peligro la vida; pero que son los temblores, que son las epidemias, que son los males (con ser tan tremendos) que estos flagelos causan, en comparación de la herejía y la pérdida de fe? Guayaquil atribulada por la peste negra; las provincias de la sierra temiendo que ese flagelo caiga sobre ellas. Pero que es en comparación de la peste de las almas, del contagio del error, que se propaga, que cunde por todas partes, llevado por las alas de la prensa? La incredulidad campea a sus anchas, la blasfemia se gallardea por calles y plazas y el vicio comienza a estar de plácemes” (Discurso pronunciado el Arzobispo de Quito, Federico González Suárez, el 21 de Mayo de 1908, con motivo de la fiesta de Mariana de Jesús. Boletín Eclesiástico: Junio 15 de 1908: 405).

Los católicos percibían la situación del país y del mundo como sujeta a continuas calamidades. A males espirituales (“la peste de las almas”) mucho más duros y violentos que los desastres naturales o las epidemias. Frente a esto muchos intentaron retomar el espíritu de las cruzadas. Otros, trataron de moverse en medio de las circunstancias. El problema no tenía que ver exclusivamente con razones po-

---

conforme a las necesidades de la cultura y del progreso de la importante provincia del Chimbo-razo y que el Jefe de Estado, consecuente con este propósito y aún con los deseos del Ilmo. Sr. Obispo Andrade dictó ya el decreto por el cual se consagra a un establecimiento de beneficencia de señoras la casa referida. De la piedad y filantropía de vosotras, muy distinguidas señoras, espera el Gobierno que prontamente le someteréis los Estatutos que han de regir la Corporación” (APL, Mensajes e informes. Informe del Ministro de Cultos Gonzalo Córdoba, 1905).

líticas coyunturales. No olvidemos que se estaban produciendo cambios profundos en la cotidianidad y en las formas como se percibía el mundo. No hay que olvidar tampoco el peso que tenía la religiosidad en la vida de la gente. No se trataban de asuntos secundarios, como podríamos pensar ahora, sino de aspectos que definían en buena medida el comportamiento social e individual.

Desde el Estado los objetivos de la asistencia pública se van dibujando, desde un comienzo en los siguientes sentidos: reglamentar la pobreza y la mendicidad, controlar, aislar, separar los falsos mendigos de los verdaderos; organizar los sistemas de asistencia; garantizar la seguridad social; crear casas correccionales y de labores incluidos orfelinatos y centros de protección de la infancia; aspectos a los que ya hemos hecho referencia. En torno a esos objetivos se desarrolla la labor de los higienistas y una suerte de positivismo interesado en llevar un registro minucioso de los males existentes en el cuerpo social.

Los fines de la acción católica son en parte distintos. Están orientados a intervenir en la vida y en la organización social de los pobres, con la finalidad de aliviar su existencia material (dadas las condiciones de crisis de la primera mitad del siglo XX), y de conducción moral y espiritual. La beneficencia estatal no terminó con las formas de caridad privadas, muy por el contrario, instituciones de este tipo se multiplicaron y diversificaron. También creció el grupo de benefactores y particularmente benefactoras. Todo eso formaba parte del fervor religioso generado frente al proceso de secularización de la vida social. Existe un trasfondo de oposición al liberalismo y, posteriormente, al socialismo, pero sobre todo una suerte de respuesta a los cambios que se producen en la vida cotidiana.

Los problemas sociales que requieren de asistencia pública se han incrementado como resultado de la ampliación del tamaño de las ciudades y de los cambios que se han producido en la configuración de la vida social. La crisis de los treinta aumentó la pauperización y el descontento social. En la ciudad hay pobreza y hacinamiento: la prensa de esos años registra la gran cantidad de mendigos existentes en Quito. Los datos de Pablo Arturo Suárez datan de este período y son aleccionadores: el promedio de vida era de 33 años. De las 21.282 familias que fueron contabilizadas a fines de 1936, el 60% vivía en una habitación y apenas el 25.4 ocupaba entre dos y cuatro habitaciones. Las condiciones alimentarias eran deplorables y eso afectaba sobre todo a la infancia.

Es una época de profunda crisis económica, social y de valores que de un modo u otro va a repercutir en las relaciones de los distintos sectores sociales y en sus percepciones. El deterioro de los oficios y, al mismo tiempo, la ausencia de un espíritu empresarial que genere industrias y fuentes de trabajo influye en la vida de las familias. Esto no sólo afecta a los estratos populares sino que es evidente el deterioro de los sectores medios, al interior de los cuales se cuentan tanto maestros de escuela, empleados públicos y de comercio, como la parentela po-

bre de la aristocracia. Una de las preocupaciones mayores de las ligas católicas se orienta justamente a estos sectores que no pueden pedir caridad públicamente.

Ya hemos señalado como en esos años se desarrolla la preocupación del Estado por las condiciones de la familia y particularmente de la infancia. Esta forma parte de un interés nuevo y más amplio sobre el destino de la población. Se trata de un conjunto de saberes y prácticas orientadas al conocimiento y control de la vida social, que comienza a tomar forma a partir de los años treinta. Al mismo tiempo es evidente el desconcierto del propio Estado al momento de manejar estas situaciones. Es en ese contexto que se da un fuerte debate con respecto al problema social entre partidarios del socialismo y comunismo, liberales y conservadores.

En cuanto a los sectores católicos existe una preocupación evidente por los males que provoca la ruptura de las antiguas bases de relación entre los diversos sectores sociales. Una necesidad de reconstituir un orden sobre la única base posible: la del cristianismo. Esto entra en contradicción con los proyectos de secularización, no obstante muchas de las propuestas desarrolladas a partir de la Iglesia coinciden con los proyectos civilizatorios generados a partir del Estado, los mismos que estuvieron orientados a modificar las costumbres de las clases populares.

Cuando se habla de la labor social de los católicos se alude en realidad a una gama muy amplia de acciones, distintas y en parte contradictorias. Por un lado está el intento de retomar las antiguas prácticas de la caridad como un recurso básicamente clientelar. Las señoras se ocupan en organizar grupos de caridad, recoger fondos, distribuir vituallas, administrar comedores, visitar y entregar ayudas a las familias pobres y aunque se presenten bajo formas religiosas forman parte de un proyecto político conservador y de un habitus mundano. Son un complemento necesario de la esfera política de la que se ocupan los varones. Al mismo tiempo constituyen –y esto es lo realmente interesante– uno de los primeros espacios importantes de participación de las mujeres de clases altas en un espacio público.

Las acciones dirigidas a la organización de los artesanos y obreros católicos son muy distintas. Su orientación es más moderna y se ve influida por los principios de la *Rerum Novarum*. Aunque en el caso del Ecuador no se encuentra desvinculada de una relación con “los partidos de derecha” da lugar a una serie de prácticas cotidianas de solución de los problemas sociales que deberían ser sujetas a análisis.

Entre el primer tipo de instituciones debemos destacar la Liga de la Caridad, que ya existía desde fines del siglo XIX pero que había incrementado sus acciones en los años treinta; operaba en base a donativos de las familias pudientes, dentro de los cuales ocupaban un lugar importante los fondos obtenidos en las

mortuorias o en colectas especiales como la del día de difuntos o la de la semana del pobre, en el mes de Octubre. Llama la atención la minucia con que la Liga da cuenta de los fondos recogidos en todas y cada una de estas colectas. Se publica los listados de los donantes y el monto de sus donativos, así como el número de familias favorecidas. En el entierro del Dr. Ricardo Villavicencio se recogieron 1.660 suces que fueron repartidos entre 16 pobres; la lista de los donantes ocupa dos páginas del diario EL Comercio. A esta lista se añadió otra en la que constaban nuevos donantes que enviaron el dinero por correo. Cabe destacar el papel que se da a la prensa en el registro y publicidad de las acciones caritativas y en la conversión de las acciones de caridad en un hecho público. Los mecanismos de reconocimiento público se habían ampliado gracias a la prensa. Lo que el donante buscaba del 'otro' era la gratitud, pero éste ya no era únicamente un individuo o un grupo de individuos.

La Asociación de Señoras de la Caridad llevaba un registro de las personas socorridas. En el primer trimestre de 1934 fueron atendidas 609 personas, pero además se hicieron 356 visitas a pobres. En las visitas, las Señoras de la Caridad no sólo se ocupaban de distribuir bonos de víveres y ropa, despachar recetas para enfermos pobres y excepcionalmente dinero, sino de contribuir al buen morir, arreglar matrimonios, aconsejar para la recta educación de los niños y más aspectos relacionados con la moral de los beneficiados. En el segundo semestre de 1934 de realizaron 618 visitas, se distribuyeron 376 bonos de víveres en las visitas, se despacharon 76 recetas, se distribuyeron 286 prendas de vestir, se arreglaron 30 matrimonios, se asistió a 1 entierro, se armaron dos bautizos y se brindaron 10.675 almuerzos a niños y niñas pobres de diferentes escuelas.

¿Quiénes eran los pobres beneficiados por las colectas de la Liga? En alguna parte se dice que los donativos están dirigidos sobre todo a aquellos pobres que por su condición no pueden solicitar limosnas. Familias de las clases medias y de la aristocracia caídas en desgracia, pero también servidumbre de casas grandes y artesanos ligados a las instituciones católicas. De hecho los beneficiarios formaban parte de las redes clientelares de los miembros de la Liga o acudían a la misma con recomendaciones de religiosos y familias conocidas. Se entiende que para acceder a alguna limosna de este tipo se requería demostrar no solamente que se era realmente pobre sino que se tenía limpieza de vida.

Al interior de la Iglesia Católica se habían dado corrientes renovadoras. En 1891 se emitió la Encíclica *Rerum Novarum* como respuesta –resume la Dra. Robalino– “a la miseria provocada por la Revolución Industrial, fruto del Liberalismo Económico”. Tanto esta como la *Quadragesimo Anno* de Pío XI (1931) ponen énfasis en la acción social. La *Rerum Novarum* marca un cambio en la percepción de la vida social. La idea de que con la agitación social se ha constituido en el mundo un nuevo campo de fuerzas; que el mundo se orienta a una guerra

violenta de todos contra todos y que el proletariado se ha constituido en instrumento para nuevos sectores interesados en el poder; que es deber de las clases dirigentes intervenir mediante la acción católica e introducir una serie de correctivos en la vida social, encontrar procedimientos de corrección de condiciones de desigualdad, sin violar, por ello, los fundamentos de la civilización cristiana.

De acuerdo a la *Rerum Novarum*, la Iglesia debe ponerse del lado de los pobres, invitando a las clases dirigentes a preocuparse por ellos y a los pobres a no dejarse engañar por el socialismo.

Como una repercusión importante de esa doctrina, se funda en Quito, la Revista "Acción Popular" dirigida por el P. Julio Tobar Donoso y José Roberto Páez. De acuerdo a la Dra. Robalino, esa Revista difundió el pensamiento de los Papas León XIII y Pío XI, pero duró poco tiempo "por las mentalidades conservadoras en la jerarquía eclesiástica de entonces". La promoción social (diferente a acciones benéficas y de caridad) planteada en esta Revista parece haber rebasado el pensamiento de la jerarquía católica.

Un grupo de intelectuales participó en la organización de los primeros núcleos obreros católicos. Algunos de estos núcleos fueron una prolongación de las antiguas cofradías y compartían muchas de sus características. Lo que en ese entonces se entendía por clase obrera eran más bien sectores artesanales, gremios de sastres, organizaciones de albañiles, vivanderas y unas pocas agrupaciones obreras, particularmente textiles. Existe una fuerte base antiliberal y antisocialista en sus acciones, no obstante hay también una legítima preocupación por la ruptura de las antiguas relaciones patriarcales que habían garantizado un tipo de vínculos relativamente estable, aunque no por eso menos injusto, entre los distintos grupos sociales. En las sesiones se discutían páginas de la Biblia o del evangelio relacionadas con la cuestión social y existía una fuerte preocupación por encontrar caminos de colaboración social en vías a la solución de sus problemas. También persiste una preocupación moral. El ideal del obrero no es únicamente material: el pobre no debe ambicionar los lujos de los que más tienen, debe llevar una vida digna y honrada, alejarse del consumo excesivo y de los vicios. No se puede asumir solamente como un proyecto conservador, el obrero debe luchar por la justicia social pero sin caer en excesos y para esto debe buscar aliados en las otras clases.

## Bibliografía

- Andrade, Roberto  
*Pacho Villamar*, Quito: Ed. Ariel.
- Bourdieu, Pierre  
 1987 *Cosas Dichas*, Buenos Aires: Gedisa.  
 1990 *Sociología y Cultura*, México: Grijalbo.
- Elias, Norbert  
 1993 *La sociedad cortesana*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Dávila, Luis  
 1926 *Profilaxis de la Fiebre Tifoidea*, Quito: Anales de la Universidad Central, Tomo XXXVIII, No.258.
- Foucault, Michel  
 1977 *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*, México: Siglo XXI.  
 1980 *Microfísica del Poder*, Madrid: Ediciones la Piqueta.  
 1986 *La verdad y las formas jurídicas*, México: Gedisa.  
 1986 *Historia de la locura en la época clásica*, México: Fondo de Cultura Económica.  
 1989 Omnes et singulatim: hacia una crítica de la razón política, en: *Los senderos de Foucault*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- Guerrero, Andrés  
 1990a *Curagas y tenientes políticos: la ley de la costumbre y la ley del Estado*, Quito: Editorial El Conejo.  
 1990b *La desintegración de la administración étnica en el Ecuador -De sujetos-indios a ciudadanos-étnicos: de la manifestación de 1961 al levantamiento indígena de 1990*, versión provisional.  
 1991 *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*, Quito: Ediciones Libri Mundi.
- Glave, Luis Miguel  
 1987 Mujer indígena, trabajo doméstico y cambio social en el Virreinato Peruano del siglo XVII en: *Boletín IFEA*, XVI, No 3-4.
- Hacking, Ian  
 1988 La Arqueología de Foucault, en: *Foucault*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- Demélas, M. & Saint Geours, Y.  
 1986 Una revolución conservadora de fundamento religioso: el Ecuador (1809-1875), en: J.P. Deler & Y. Saint Geours (compiladores): *Estados y Naciones en los Andes*, Lima: IEP-IFEA.
- Espinoza, Alberto

1888 *La educación del pueblo*. En: Anales de la Universidad Central, Tomo II, Mayo a Noviembre.

Rodríguez M., Soledad

1987 Los Hospicios en la ciudad de México: de la Caridad a la Seguridad Social en: *Sociológica - Revista de la Universidad Autónoma Metropolitana*, verano 1987.

Terán, Rosemarie

1991 Censos, capellanías y élites, siglo XVIII en: *Procesos* no. 1, Quito.

Trinidad Fernández, Pedro

1984 Penalidad y gobierno de la pobreza en el antiguo régimen en: *Estudios de Historia Social*, no. 48. Enero/Junio, Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio del Trabajo.

Valereso Mr., M. B. Cueva García, Alberto Arroyo.

1925 *Veredicto sobre la tesis doctoral del Dr Gonzalo Saénz Vera*. Quito: Anales de La Universidad Central, Tomo XXXV, N0 254, Agosto-Septiembre.

Valdiviezo, José Félix

1902 *Informe sobre el estado del Hospicio, el Manicomio y el Lazareto*, Quito.

## Documentos

1872 *La Voz del Clero*, Año I, Trim. 2, No.5, Imp de Juan Campuzano, 4 de Octubre, 1872.